

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I D.P.

LXV LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 33

Sesión de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el 12 de Enero de 2017, en la Sala Morelos del Edificio sede del Poder Legislativo.

S U M A R I O:

1.- APERTURA SESIÓN. 2.- LISTA ASISTENCIA. 3.- DECLARACIÓN CUÓRUM. 4.- ORDEN DEL DÍA. 5.- ACTA NÚMERO 29. 5.1. ACTA NÚMERO 32. 6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA. 7.- TURNO DE INICIATIVAS Y DEMÁS DOCUMENTOS. 8.- DECLARATORIA DE APROBACIÓN. 9.- DICTÁMENES. SALUD. 10.- INICIATIVAS.- DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA. 10.1.- DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ. 10.2. DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ. 10.3. DIP. PEDRO TORRES ESTRADA. 11.- ASUNTOS GENERALES.- DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ. 11.1. DIP. ADRIANA FUENTES TÉLLEZ. 12.- CITACIÓN PRÓXIMA SESIÓN. 13.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

Presidencia de la C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez [P.A.N.]

[Se encuentran varios ciudadanos en la Sala Morelos, portan una manta con las siguientes leyendas:

"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Segundo. Capítulo I De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno".

"Artículo 39.- La Soberanía Nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público emana del pueblo".

"Denuncia a los funcionarios que no funcionan".

Servidores que no sirven"]].

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: [Hace sonar la campana].

[Inicio de Sesión 11:09 Hrs.]

He convocado a la presente reunión con el fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, a efecto de celebrar la Sesión de la Diputación Permanente.

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Con el objeto de verificar la existencia del cuórum, solicito a la Primera Secretaria...

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¿Dónde está Jesús?

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A la Primera Secretaria, Rocío Grisel Sáenz Ramírez, pase Lista de Asistencia.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¡Con gusto, Diputada Presidenta!

Buenas tardes... buenos días.

¿Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez?

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Presente.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¿Diputado Jesús Alberto Valenciano García?

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.: Presente.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

¿Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez?

Presente.

¿Diputado Jesús Villarreal Macías?

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** ¿Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya?

- **La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Es que si fuera nada más el recibir el... yo les...

Yo llegué ahorita antes para... para recibir...

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** ¿Ya se atendieron, no?

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** No...

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** ¿Diputado Héctor Vega Nevárez?

¿Diputado Francisco Javier Malaxechevarría?

- **El C. Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** ¿Diputado Pedro Torres Estrada?

[Los manifestantes accionan una alarma].

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presente siete Diputados que integran Diputación Permanente.

3.

DECLARACIÓN CUÓRUM

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Exi... existiendo el cuórum legal, se da inicio a la Sesión del día doce de enero del año de

dos mil diecisiete... diecisiete, instalados en la Sala mode... Morelos del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez legal.

[Se incorpora a la Sesión el Diputado Pedro Torres Estrada].

[Se justifica la inasistencia del Diputado Héctor Vega Nevárez. Se incorporan durante el transcurso de la Sesión los Diputados Pedro Torres Estrada, Adriana Fuentes Téllez y Rubén Aguilar Jiménez. Se encuentran presentes los Diputados Miguel Francisco La Torre Sáenz y Nadia Xóchitl Siqueiros Loera].

4.

ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el Orden del Día.

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones celebrada los días veintidós de diciembre de dos mil dieciséis y tres de enero del año en curso.

[III.-] Correspondencia:

[a)] Recibida, y

[b)] Enviada.

IV.- Turno de las iniciativas y demás documentos.

V.- Declaratoria de aprobación de reformas a la Constitución Política del Estado contenidas en el Decreto número 1564/2016 del Vigésimo pre... [Primer] Período Extraordinario por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

[VI.-] Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Salud.

VII.- Presentación de iniciativas (sic) de ley, decreto o puntos de acuerdo a cargo de:

- La Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentará dos iniciativas, una de urgente resolución.

- Diputado Pedro Torres Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

[VIII.-] Asuntos Generales.

- Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

[Se incorpora a la Sesión la Diputada Adriana Fuentes Téllez].

Chihuahua, Chihuahua, doce de enero del dos mil diecisiete.

Si es de aprobarse el Orden del Día, favor de emitir... emitir su voto levantando la manera... la mano de la manera acostumbrada.

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Se aprueba el Orden del Día.

5.

ACTA NÚMERO 29

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las Actas de las Sesiones celebradas los días veintidós de diciembre de dos mil dieciséis y tres de enero del año en curso, las cuales con toda oportunidad fueron turnadas a las señoras y señores Legisladores, en caso de no haber objeción se proceda con la votación.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los Diputados, en primer término, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión celebrada el día veintidós de diciembre

del año dos mil dieciséis, relativa a la Sesión de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Existe alguna objeción?

[No se registra manifestación alguna de parte de los Legisladores].

Informo a la Diputada Presidenta que ninguno de las y los Legisladores han manifestado objeción respecto al contenido del Acta.

En consecuencia de lo anterior, les pregunto Diputadas y Diputados, respecto del contenido del Acta de la Sesión del día veintidós de diciembre del dos mil dieciséis, favor de expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.

¿Los que estén por la afirmativa?

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

¿Los que estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Los que se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que se han manifestado sie... ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones del contenido del Acta en mención.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el Acta de la Sesión del día veintidós de diciembre de dos mil dieciséis.

[Texto del Acta aprobada]:

[ACTA NÚMERO 29.

Año I, Chihuahua, Chih., 12 de Enero de 2017

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo el vigésimo segundo día del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

Presidenta: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Segundo Secretario: Diputado Jesús Villarreal Macías.

Siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día de la fecha, la Presidenta dio por iniciada la Sesión e informó a las y los legisladores que, en ese momento, se abriría el sistema para registrar su asistencia de forma electrónica, en el entendido que se daría inicio al desahogo de los trabajos de la Sesión.

A continuación, la Presidenta dio a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta celebrada el día veinte de diciembre del año en curso.

III.- Correspondencia recibida y enviada.

IV.- Turno de las iniciativas y demás documentos.

V.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan las Comisiones:

- Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.

- De Justicia.

- De Fiscalización, y

- De Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

VI.- Los dictámenes que presenta la Junta de Coordinación Política.

VII.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo:

- Del Diputado Hever Quezada Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Del Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- De la Diputada Crystal Tovar Aragón, representante parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

VIII.- Asuntos Generales:

- Diputado Pedro Torres Estrada, de la Comisión de Fiscalización.

- Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

IX. Informe que rinde la Presidenta del Congreso del Estado sobre las actividades realizadas durante el Primer Período Ordinario de Sesiones.

X.- Lectura del Decreto de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones dentro del primer año de ejercicio constitucional.

XI.- Clausura de la Sesión.

Antes de continuar con el desahogo de la Sesión y con el objeto de verificar la existencia del quórum, la Presidenta solicitó al Segundo Secretario informe al Pleno el resultado del registro del sistema electrónico de asistencia.

El Segundo Secretario, primeramente, informó que los Diputados Laura Mónica Marín Franco y Gabriel Ángel García Cantú, comunicaron, con la debida oportunidad, la imposibilidad de asistir a la presente Sesión. Luego anunció que se encontraban presentes treinta y un Diputados y Diputadas.

En seguida, la Presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario y que todos los acuerdos que fuesen tomados tendrían plena validez legal.

Acto continuo, la Presidenta, recordó a las y los diputados que con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo doscientos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario su voto no quedaría registrado.

Después, solicitó a la Primera Secretaria sometiese a consideración de la Asamblea el orden del día referido

en párrafos anteriores, quien informó haber sido aprobado por mayoría, al registrarse veinticinco votos a emitidos por los integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, Nueva Alianza, del Trabajo, Movimiento Regeneración Nacional, Verde Ecologista de México, y los representantes de los Partidos de la Revolución Democrática, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano; y cinco en contra emitidos por las integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y una abstención, de la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo.

Al continuar con el orden del día aprobado, el Segundo Secretario, preguntó si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión celebrada el día veinte de diciembre del año en curso, la cual fue distribuida oportunamente a las y los Legisladores; al no registrarse manifestación alguna, se procedió a la votación de la misma, la cual resultó aprobada por unanimidad. En consecuencia, la Presidenta, declaró la aprobación del acta referida.

En seguida, la Primera Secretaria, verificó que las y los legisladores tuvieran conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; al recibir la afirmativa por respuesta, la Presidenta instruyó a la Secretaría para que se le diese el trámite correspondiente.

Acto continuo, el Segundo Secretario, comprobó que las y los diputados contaran con el documento que contiene el turno de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al manifestar las y los legisladores contar con los asuntos enlistado y turnados, la Presidenta ratificó el turno de los mismos.

De conformidad al orden del día aprobado, en el punto relativo a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de Comisiones, se concedió el uso de la Tribuna:

I.- A la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, quien con la representación de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, sometió a consideración de la Asamblea lo siguiente:

a) Dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se adiciona un artículo cuarto transitorio al Decreto número un mil seiscientos veinticinco diagonal dos mil dieciséis del Vigésimo Segundo Período Extraordinario, por el que se emite la Declaratoria de Gobernador Electo a favor del ciudadano Javier Corral Jurado, con el objeto de expedir el Bando

Solemne para difundir, con solemnidad y amplitud, en todo el territorio de la Entidad, que el ciudadano es Gobernador del Estado de Chihuahua por el período que comprende del cuatro de octubre de dos mil dieciséis al siete de septiembre de dos mil veintiuno; con el cual se desahoga la Iniciativa promovida por la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Al someterse a consideración de la Asamblea el dictamen reseñado resultó aprobado por unanimidad.

b) Dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se derogan los Decretos número un mil quinientos cincuenta y dos diagonal dos mil dieciséis y un mil quinientos cincuenta y tres diagonal dos mil dieciséis, ambos del Vigésimo Primer Período Ordinario, por medio de los cuales se reeligieron como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los Licenciados Gerardo Javier Acosta Barrera para una Sala Regional del Ramo Penal, y Otilia Flores Anguiano para una Sala Regional del Ramo Civil, respectivamente, ambas con sede en Hidalgo del Parral, Chihuahua; mediante el cual se desahoga la Iniciativa presentada por la Diputada Laura Mónica Marín Franco.

Durante la lectura del dictamen, se hizo necesario declarar un receso, debido a que los ciudadanos que se encontraban en el Recinto solicitaron de la Presidencia su atención a efecto de que se retiraran los elementos policiacos que se encontraban; solicitud que fue ejecutada por la Presidenta, solicitando que dichos elementos desalojaran el Recinto. Al no restablecerse el orden, la Presidenta declaró un receso.

Al reanudarse la Sesión y siendo visible el quórum, la Presidenta solicitó a la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, continuase con la lectura del dictamen referido en el inciso b) de esta Acta; moción que fue atendida.

Al concluir con la lectura, participaron los Legisladores Diana Karina Velázquez Ramírez, quien manifestó que el dictamen que se discute era un instrumento de muchos filos; que no se debe confundir la responsabilidad legislativa con las responsabilidades que competen a otros Poderes y sus instancias de impartición de justicia y garantía de los Derechos Humanos fundamentales y el debido proceso legislativo como es el caso; y Miguel Francisco La Torre Sáenz; para precisar algunos puntos sobre el tema del dictamen, el cual fue analizado, discutido, dictaminado y aprobado en la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, y que se

debe tomar esta determinación, porque si no se hace antes del veintinueve de diciembre, entonces sí se estaría incurriendo en una irresponsabilidad.

Al someterse a consideración de la Asamblea el dictamen de antecedentes, resultó aprobado por mayoría, al registrarse veintitrés votos a favor de los integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, Nueva Alianza, del Trabajo, Movimiento Regeneración Nacional, Verde Ecologista de México, y los representantes de los Partidos de la Revolución Democrática, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano; y cinco en contra emitidos por las integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y una abstención de la Diputada Antonieta Mendoza Mendoza.

II.- A la Diputada Maribel Hernández Martínez, quien con la representación de la Comisión de Justicia dio lectura a dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, de los organismos autónomos, organismos descentralizados, así como de los sesenta y siete municipios que conforman la Entidad, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, analicen la posibilidad de establecer convenios de coordinación y colaboración con la Dirección del Registro Civil, con el fin de generar una alternativa para que sus dependencias puedan verificar, a través de un mecanismo diverso, la vigencia de las actas del estado civil requeridas para cualquier tipo de trámite; con el cual se desahoga la Iniciativa promovida por la Diputada Crystal Tovar Aragón.

III.- A la Comisión de Fiscalización, que presentó lo siguiente:

a.- En voz de la Diputada María Isela Torres Hernández, dictámenes con carácter de decreto por medio de los cuales se auditaron y posteriormente se fiscalizaron las cuentas públicas de diversos ayuntamientos, no sin antes solicitar dispensa de la parte relativa a consideraciones de todos y cada uno de los documentos a presentar, y que el texto íntegro fuese inserto al Diario de los Debates de la Sesión.

Se le autorizó y procedió a dar lectura a las cuentas públicas correspondientes a los Ayuntamientos de Coronado, Delicias, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Hidalgo del Parral, Jiménez, Meoqui, Rosales, Uruachi y Valle de Zaragoza, por el ejercicio fiscal dos mil quince. Al someterse a consideración de la Asamblea, resultaron aprobados por unanimidad, por lo que se

declararon aprobados tanto en lo general como en lo particular. La Diputada María Isela Torres Hernández solicitó le fuese considerado su voto a favor.

b.- En voz de la Legisladora Crystal Tovar Aragón, dictámenes con carácter de decreto por medio de los cuales se auditaron y posteriormente se fiscalizaron los estados financieros de diversos organismos operadores de agua, no sin antes solicitar dispensa de la parte relativa a consideraciones de todos y cada uno de los documentos a presentar, y que el texto íntegro fuese inserto al Diario de los Debates de la Sesión.

Se le autorizó y procedió a dar lectura a los estados financieros de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, Juntas Municipales de Agua y Saneamiento de Camargo, Chihuahua, Delicias, Juárez, Jiménez y Meoqui; Juntas Municipales de Agua y Saneamiento de Allende, Balleza, Gran Morelos, Guachochi, Guerrero, López, Madera, Matamoros, Hidalgo del Parral, Rosales, San Francisco del Oro, Santa Bárbara y Saucillo y Juntas Rurales de Agua y Saneamiento de Álvaro Obregón, Anáhuac, Colonia Hidalgo, Lázaro Cárdenas, López Mateos, Naica, Congregación Ortiz, Creel, El Terrero, EL Pueblito de Allende, y San Juanito, por el ejercicio fiscal dos mil quince. Al someterse a consideración de la Asamblea, resultaron aprobados por unanimidad, por lo que se declararon aprobados tanto en lo general como en lo particular. La Diputada Crystal Tovar Aragón solicitó le fuese considerado su voto a favor.

c.- En voz de la Diputada María Isela Torres Hernández, dictamen con carácter de decreto por medio del cual se auditó y posteriormente se fiscalizó los estados financieros de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc, no sin antes solicitar dispensa de la parte relativa a consideraciones del documento a presentar, y que el texto íntegro fuese inserto al Diario de los Debates de la Sesión, moción que le fue autorizada. Al someterse a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por unanimidad, por lo que se declaró aprobado tanto en lo general como en lo particular. La Diputada María Isela Torres Hernández solicitó le fuese considerado su voto a favor.

d.- En voz del Legislador Pedro Torres Estrada, dictámenes con carácter de decreto por medio de los cuales se auditaron y posteriormente se fiscalizaron los estados financieros de diversos organismos descentralizados, no sin antes solicitar

dispensa de la parte relativa a consideraciones de todos y cada uno de los documentos a presentar, y que el texto íntegro fuese inserto al Diario de los Debates de la Sesión.

Se le autorizó y procedió a dar lectura a los estados financieros del Colegio de Chihuahua, Junta de Asistencia Social, Tribunal Estatal Electoral, Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, Universidad Tecnológica de Parral, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Pensiones Civiles del Estado, Instituto Chihuahuense de la Salud, Instituto Estatal Electoral y Universidad Tecnológica de Chihuahua, por el ejercicio fiscal dos mil quince. Al someterse a consideración de la Asamblea, resultaron aprobados por unanimidad, por lo que se declararon aprobados tanto en lo general como en lo particular. El Diputado Pedro Torres Estrada solicitó le fuese considerado su voto a favor.

e.- En voz del Legislador Jorge Carlos Soto Prieto, dictámenes con carácter de decreto por medio de los cuales se auditaron y posteriormente se fiscalizaron los estados financieros de diversos Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia municipales y fideicomisos estatales y municipales, no sin antes solicitar dispensa de la parte relativa a consideraciones de todos y cada uno de los documentos a presentar, y que el texto íntegro fuese inserto al Diario de los Debates de la Sesión.

Se le autorizó y procedió a dar lectura a los estados financieros de los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia de los Municipios de Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Delicias; y de los Fideicomisos del Fondo de Seguridad Pública; para el Fomento de Actividades Productivas, todos para el Estado de Chihuahua; de Administración e Inversión del Fondo Complementario para el Retiro de Trabajadores Sindicalizados al Servicio del Municipio de Camargo; para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, para la Rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua; así como de punto de acuerdo referente a trescientos sesenta informes de acciones de fiscalización realizadas a asociaciones civiles, organismos descentralizados municipales, personas físicas y morales que recibieron recursos públicos, todos por el ejercicio fiscal dos mil quince. Al someterse a consideración de la Asamblea, resultaron aprobados por unanimidad, por lo que se declararon aprobados tanto en lo general como en lo particular. El Diputado Jorge Carlos Soto Prieto solicitó le fuese considerado su voto a favor.

IV.- A la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, que en voz del Legislador Jesús Alberto Valenciano García, sometió a consideración de la Asamblea dictámenes para desahogar Iniciativas remitidas por el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado, mediante los cuales propone:

a) Se expida la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete.

Sobre el particular participaron los Legisladores Adriana Fuentes Téllez, Israel Fierro Terrazas, Alejandro Gloria González, Leticia Ortega Máynez, Miguel Alberto Vallejo Lozano, René Frías Bencomo y Miguel Francisco La Torre Sáenz, quienes expresaron sus puntos de vista en contra y a favor de la expedición de la ley motivo del dictamen; las participaciones quedaron de forma íntegra en el Diario de los Debates de la Sesión.

Al someterse a consideración de la Asamblea el dictamen referido, tanto en lo general como en lo particular, se obtuvieron veinticuatro votos a favor de los integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, Nueva Alianza, del Trabajo, Verde Ecologista de México, y los representantes de los Partidos de la Revolución Democrática, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano; y siete en contra emitidos por las y los integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Movimiento Regeneración Nacional, tanto en lo general como en lo particular; por lo que se declaró aprobada la Ley de Ingresos para el Estado de Chihuahua del Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete.

b) Se expida el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecisiete.

Sobre el particular participó la Legisladora Adriana Fuentes Téllez quien a nombre propio y de las demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional dio lectura a posicionamiento en contra del dictamen en cuestión. La participación quedó de forma íntegra en el Diario de los Debates de la Sesión.

Al someterse a consideración de la Asamblea el dictamen referido, tanto en lo general como en lo particular, resultó aprobado por mayoría al registrarse veinticuatro votos a favor de los integrantes de los Grupos Parlamentarios de los

Partidos Acción Nacional, Nueva Alianza, del Trabajo, Verde Ecologista de México, y los representantes de los Partidos de la Revolución Democrática, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano; y siete en contra emitidos por las y los integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Movimiento Regeneración Nacional, tanto en lo general como en lo particular; por lo que se declaró aprobado el Presupuesto de Egresos para el Estado de Chihuahua del Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete.

Al continuar con el desarrollo del orden del día, se concedió el uso de la Tribuna a la Junta de Coordinación Política, que sometió a consideración de la Asamblea, lo siguiente:

a) En voz de la Diputada Crystal Tovar Aragón, dictamen con carácter de decreto, mediante el cual se adiciona un párrafo a la fracción decimotercera del artículo setenta y cinco, y se reforma el artículo ciento cuarenta y tres, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, referente al cambio en el turno de Iniciativas; así como en lo relativo a las funciones de la Unidad de Igualdad de Género; con el cual se desahoga la Iniciativa promovida por ella misma.

Al someterse a consideración de la Asamblea el dictamen resultó aprobado por veintiséis votos a favor, emitidos por los integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Nueva Alianza, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Regeneración Nacional y los representantes de los Partidos de la Revolución Democrática, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano; uno en contra de la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera y una abstención de la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo.

b) En voz de la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, quien dio lectura a documento que contiene la Agenda Legislativa de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en cumplimiento a la fracción primera del artículo sesenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Al someterse a consideración de la Asamblea resultó aprobada por unanimidad; por lo que la Presidenta declaró aprobada la Agenda Legislativa de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

En seguida, la Presidenta solicitó a las Secretarías preparasen

las minutas correspondientes y las envíen a las instancias competentes.

Al dar continuidad al siguiente punto del Orden Día, en lo relativo a la presentación de Iniciativas, hicieron uso de la Tribuna:

1.- El Legislador Hever Quezada Flores, quien a nombre propio y del Diputado Alejandro Gloria González, en su calidad de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, dio lectura a Iniciativa con carácter de decreto a efecto de expedir la ley estatal de promoción al emprendedor.

2.- El Legislador Miguel Francisco La Torre Sáenz, quien dio lectura a Iniciativa con carácter de decreto por medio de la cual propone reformar la Constitución Política del Estado, en relación al Consejo de la Judicatura Estatal.

3.- La Diputada Crystal Tovar Aragón, quien presentó Iniciativa con carácter de Decreto, en la que propone reformar el artículo doscientos diecinueve de la Ley Estatal de Salud, con la finalidad de contemplar la obligación, por parte de las instituciones de salud del sector público, privado y social, para respetar los requisitos establecidos para ser donador de sangre.

Las Iniciativas antes reseñadas fueron turnadas a la Secretaría para su trámite.

En el punto referente a Asuntos Generales, se concedió el uso de la Tribuna en el siguiente orden:

1. Al Diputado Pedro Torres Estrada, quien a nombre propio y de los Legisladores Jorge Carlos Soto Prieto, María Isela Torres Hernández, Crystal Tovar Aragón y Miguel Francisco La Torre Sáenz, en su calidad de integrantes de la Comisión de Fiscalización, presentó posicionamiento sobre el análisis y estudio de los informes técnicos de resultados elaborados por la Auditoría Superior del Estado, en relación a las auditorías practicadas a los entes que recaudan, reciben y manejan recursos públicos, los cuales fueron remitidos a la mencionada Comisión; así como para refrendar el compromiso de que la revisión del ejercicio del gasto público se hará acorde a la expectativa ciudadana de que se dé buen uso a los recursos públicos generados con los impuestos de los ciudadanos, aprovechando para ello las áreas de oportunidad que la propia

legislación en la materia les brinda.

2. Al Legislador Jorge Carlos Soto Prieto, quien refirió que en sesiones pasadas, se han votado dictámenes propuestos por la Comisión de Fiscalización referentes a los informes técnicos de resultados de entes fiscalizables que la Auditoría Superior ha presentado; que se han revisado a detalle cada uno de éstos y se ha hecho comparecer a funcionarios actuales y anteriores, para que expliquen algunas de las observaciones que les hizo la Auditoría; que las observaciones contenidas en los informes de auditoría son observaciones de forma, superficiales; y que por las razones expresadas en el documento, el pasado diecinueve de diciembre presentó, ante la Presidencia del Congreso, una denuncia administrativa contra el Auditor Superior del Estado, sin menoscabo de las de carácter penal que de ella puedan derivar. Su participación íntegra quedó plasmada en el Diario de los Debates de la Sesión.

En atención al orden del día aprobado, la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, primeramente dio lectura a mensaje para luego hacer entrega del informe de actividades realizadas durante el período de sesiones que concluye, en cumplimiento a lo preceptuado por la fracción trigésima cuarta del artículo setenta y cinco de la ley que mandata el actuar de este Órgano Colegiado; para tal efecto la Presidencia fue ocupada por el Primer Vicepresidente, Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

En cumplimiento al orden del día aprobado, y habiendo asumido la Presidencia, la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, dio lectura al Decreto mediante el cual se dan por clausurados los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones dentro del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día aprobado, la Presidenta declaró que siendo las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos del día de la fecha, se levantaba la Sesión; así mismo, invitó a los Legisladores a permanecer en sus curules a efecto de llevar a cabo la Sesión de Instalación de los trabajos de la Diputación Permanente.

Presidenta, Dip. Blanca Gámez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez; Segundo Secretario, Dip. Jesús Villarreal Macías].

5.1.

ACTA NÚMERO 32S

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Continúe, Diputada Secretaria.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Diputados, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión del día tres de enero del presente año, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente favor de expresarlo levantando la mano.

[No se registra manifestación alguna de parte de los Legisladores].

Informo a la Diputada Presidenta que ninguno de los Legisladores manifiestan objeción respecto al contenido del Acta.

En consecuencia de lo anterior, les pregunto Diputadas y Diputados, respecto del contenido del Acta de la Sesión del día tres de enero del año en curso, favor de expresarlo... de expresar su voto levantando la mano en señal de aprobación.

¿Los que estén por la afirmativa?

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Gracias.

¿Los que estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Quienes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que el total de los Diputados de la Diputación Permanente están a favor respecto del contenido del Acta mencionada.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el Acta de la Sesión del tres de enero del año en curso.

[Texto del Acta aprobada]:

[ACTA NÚMERO 32.

ACTA NÚMERO 32.

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en la Sala Morelos del Poder Legislativo, el día 3 de enero de 2017.

Presidenta: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Segundo Secretario: Diputado Jesús Villarreal Macías.

Siendo las once horas con doce minutos del día de la fecha, la Presidenta informó haber convocado la reunión con fundamento en lo que mandata el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

En seguida, y en observancia a las instrucciones giradas por la Presidenta, la Primera Secretaria, pasó lista de asistencia; al concluir declaró contarse con presencia de la totalidad de los integrantes de la Diputación Permanente.

Acto continuo, la Presidenta declaró la existencia del quórum legal y que, por tanto todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Antes de continuar con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta dio la bienvenida a los Diputados Miguel Francisco La Torre Sáenz y Maribel Hernández Martínez.

Al dar continuidad a la Sesión, la Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, mismo que resultó aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente forma:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión celebrada el día veintisiete de diciembre del año dos mil dieciséis.

III.- Correspondencia recibida y enviada.

IV.- Turno de las Iniciativas y demás documentos.

V.- Presentación de Iniciativas de ley, de decreto o punto de acuerdo a cargo de:

- La Diputada Maribel Hernández Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputado Pedro Torres Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VI.- Asuntos Generales.

- Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Acto seguido, a solicitud la Presidenta, el Segundo Secretario, preguntó a las y los legisladores si existía alguna objeción en cuanto al contenido del acta anterior, correspondiente a la Sesión verificada el 27 de diciembre de 2016, la cual fue distribuida oportunamente a las y los legisladores; al no registrarse manifestación alguna, se procedió a la votación de la misma, la cual resultó aprobada por unanimidad. En consecuencia, la Presidenta, declaró la aprobación del acta referida.

Posteriormente, la Primera Secretaria, verificó que las y los diputados contaran con el listado de correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado. Acto seguido, la Presidenta declaró quedar enterados; así mismo, instruyó a la Secretaría para que se le diese el trámite correspondiente.

En seguida, y atendiendo la solicitud de la Presidenta, el Segundo Secretario, confirmó que las y los legisladores contaran con el listado de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos, en el cual se contemplan las propuestas de turnos a las Comisiones Legislativas correspondientes. En seguida, la Presidenta ratificó el turno de los mismos.

Al dar continuidad al siguiente punto del orden del día, en lo relativo a la presentación de Iniciativas, hicieron uso de la

palabra:

1. La Diputada Maribel Hernández Martínez, quien presentó una iniciativa de punto de acuerdo, de urgente resolución, por la que se solicita al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que informe a esta Soberanía sobre el importe al cual hubiese ascendido, durante los ejercicios fiscales de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, la recaudación de los Impuestos al Valor Agregado y sobre la Renta y, en su caso, del Impuesto Empresarial a Tasa Única en el Estado de Chihuahua; así como el monto a que ascendiera la recaudación de dichos impuestos en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, preguntó a las y los diputados si estaban de acuerdo con la solicitud formulada por la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del resultado obtenido, se declaró que tanto la moción como el contenido de la Iniciativa resultaron aprobados por unanimidad.

La Presidenta declaró aprobada la Iniciativa tanto en lo general como en lo particular.

Antes de continuar, la Presidenta dio la bienvenida a la Diputada Leticia Ortega Máñez.

2. La Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, quien primeramente manifestó su deseo de compartir con la Asamblea, que en la Escuela Normal Superior, les enseñaron muchas cosas, una de ellas fue que al elaborar un trabajo, alguna propuesta, debían de quitarle el nombre y apellido para hacerlo de manera más objetiva; sin embargo, se reconoce que cuando alguien realiza una propuesta, no se puede evitar que en ella vaya el cúmulo de conocimientos, experiencias, sentimientos y se deje plasmado su propia experiencia de vida; que desde hace más de diez años ha sido parte de un esfuerzo de defender los derechos que se presumen en los tratados internacionales, en las legislaciones federales y estatales, respecto al interés superior de la niñez y de cómo se está verdaderamente en el Estado.

En seguida, dio lectura a una iniciativa con carácter de decreto a efecto de reformar y adicionar algunas disposiciones de los

Códigos Civil y de Procedimientos Familiares; así como la Ley Estatal Electoral, todos para el Estado de Chihuahua, con la finalidad de plantear la creación de un registro de deudores alimentarios.

Antes de seguir con el orden del día, la Presidenta, dio la bienvenida a integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad.

3. El Diputado Pedro Torres Estrada, quien a nombre propio y de la Diputada Leticia Ortega Máñez, como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, presentó una iniciativa de decreto a fin de adicionar diversas fracciones al artículo 7 y reformar el último párrafo del artículo 21, todos de la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas; así mismo, punto de acuerdo, de urgente resolución, mediante la cual se propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que otorgue una exención del pago al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por sus siglas IEPS, a los fabricantes de cerveza artesanal mexicana.

El Segundo Secretario, por instrucciones de la Presidencia, preguntó a las y los diputados si estaban de acuerdo con la solicitud formulada por los iniciadores, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse de urgente resolución, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo; del resultado obtenido, se declaró aprobada la moción por seis votos a favor, emitidos por las Legisladoras Blanca Gámez Gutiérrez, Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Imelda Irene Beltrán Amaya, Antonieta Mendoza Mendoza y los Diputados Pedro Torres Estrada y Héctor Vega Nevárez; y tres abstenciones, emitidas por los Legisladores Jesús Villarreal Macías, Francisco Javier Malaxechevarría González y Jesús Alberto Valenciano García.

El Diputado Jesús Alberto Valenciano García, expuso que en relación con las abstenciones, se registraron porque se consideró que el tema principal que les urge atender es ver qué se puede hacer, tanto como Gobierno del Estado como el Poder Legislativo, para que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios se disminuya, como a continuación se va a tratar en el siguiente punto del orden del día; no sin antes ofrecer una disculpa.

Continuando con la votación, el Segundo Secretario, preguntó a las y los diputados si estaban de acuerdo con el contenido de la iniciativa, del resultado obtenido, se declaró aprobada por seis votos a favor, emitidos por las Legisladoras Blanca Gámez Gutiérrez, Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Imelda Irene Beltrán Amaya, María Antonieta Mendoza Mendoza y los Diputados Pedro Torres Estrada y Héctor Vega Nevárez; y tres abstenciones, emitidas por los Legisladores Jesús Villarreal Macías, Francisco Javier Malaxechevarría González y Jesús Alberto Valenciano García.

La Presidenta declaró aprobada la iniciativa en todos sus términos.

Las iniciativas fueron remitidas a la Secretaría para su trámite correspondiente.

En el punto referente a asuntos generales, se concedió el uso de la Tribuna en el siguiente orden:

1. Al Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, quien primeramente dio la bienvenida a todos los ciudadanos y líderes de organizaciones de la sociedad civil que les acompañaban; para luego, a nombre propio y de los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que él coordina, y haciendo un énfasis especial en el oportuno y constante trabajo realizado por la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, quien en fecha veinte de diciembre del año pasado, presentó al Pleno de este Congreso un escrito conteniendo una propuesta de punto de acuerdo por medio del cual solicitaba a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión se realizará un análisis exhaustivo de la carga fiscal impuesta a los combustibles de origen fósil e implementar las reformas legislativas necesarias que fortalezcan la competitividad de este sector y mejoren sus condiciones tributarias, estableciendo, entre otras medidas, una cuota fija, cincuenta por ciento menor, al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que se aplica a las gasolinas y el diesel; dio lectura a posicionamiento respecto del aumento a éstos insumos y se evite, con ello, un proceso inflacionario que dañe la canasta básica y desmotive más aún al sector productivo.

Así mismo, realizó un respetuoso llamado al Gobernador Constitucional de Chihuahua, para que dentro de la próxima reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO, exprese el sentir del pueblo chihuahuense y solicite

a los demás Gobernadores y, desde luego, al propio Presidente de la República, se solidaricen con el pueblo mexicano y promuevan la reducción del impuesto a las gasolinas y el diesel.

Concluyó señalando que aparte de solidarizarse con todos los ciudadanos, con los líderes de las organizaciones de la sociedad civil, que han estado manifestando esta inconformidad que todos tienen, que estarán acompañando a estas organizaciones y grupos de la sociedad civil a una reunión a la Cámara de Diputados para entregar a la Diputación Permanente este exhorto y, desde luego, la iniciativa que presentarán los diputados federales y senadores; así mismo, invitó a todas las fuerzas políticas que integran el Congreso del Estado para que se sumen a esta causa ciudadana; que no es una causa de partidos, es una causa ciudadana que impacta, que pega y que perjudica a todos.

Sobre el particular, participaron:

a) La Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, quien a nombre propio y de las demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, manifestó su solidaridad con el sentir de los chihuahuenses y sumarse a la propuesta realizada por quien le antecedió en el uso de la palabra.

b) El Diputado Jesús Villarreal Macías, para subrayar lo comentado por el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; así como exhortar a las cámaras chihuahuenses y demás liderazgos que no han participado en este movimiento, que se incluyan a la comisión que se hará presente en la Ciudad de México para entregar personalmente el posicionamiento; por lo que solicitó a la Presidencia se realice el exhorto correspondiente a las cámaras.

c) La Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, quien a nombre propio y de las demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, propuso que en la solicitud a realizar a los Legisladores en la Cámara de Diputados, se agregue la posibilidad de contar con un análisis no solamente estos impuestos, sino de todos los demás que generan este incremento y que los mexicanos y sobre todo los chihuahuenses, puedan tener la información real del impacto y de cómo podemos ir subsanando esta condición económica que también depende de factores externos.

d) La Diputada Antonieta Mendoza Mendoza, quien a nombre

propio y de los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza manifestó su solidaridad con este punto y coincidir plenamente con lo comentado por el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

e) El Diputado Héctor Vega Nevárez, manifestó su solidaridad y que estará muy atento a cómo se den las circunstancias; que la ciudadanía espera más de los legisladores, que los quiere ver en los movimientos; así mismo, dijo sentirse fortalecido por lo sucedido en la toma de la estación en Jiménez, de cómo se fueron agregando todos los grupos de agricultores.

f) El Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González, manifestó que dentro de las solicitudes también se tomará en cuenta lo relativo al apoyo al gasóleo que fue comentado por los campesinos.

g) La Diputada Leticia Ortega Máynez, quien primeramente dio la bienvenida a los ciudadanos al Congreso que es la casa del pueblo; coincidió en que no es un problema de partidos y de colores; que es un problema nacional, de energéticos y de soberanía nacional, en cuanto a los energéticos, a los combustibles, a los recursos naturales; para luego exponer una serie de datos respecto a la empresa Petróleos Mexicanos, en cuanto a los ingresos, refinerías e infraestructura; se refirió a la reforma energética; así como adherirse a la comisión que estará en la Ciudad de México.

También expuso que la cuestión es de fondo y el fondo implica cambiar algunas cuestiones de la ley de hidrocarburos, lo que no se debe postergar; concluye con el apoyo de la Fracción Parlamentaria de Morena, siempre y cuando no se posterguen las acciones para resolver esta problemática.

2. La Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, quien propuso a los integrantes de la Mesa Directiva que las sesiones de esta Diputación Permanente se realicen los días jueves de cada semana a las once horas, y que esto sea a partir del próximo día 12 de enero de 2017.

Al someterse a consideración la propuesta fue aprobada por unanimidad de los integrantes de la Mesa Directiva.

En seguida, la Presidenta declaró recibir los asuntos planteados y solicitó a las Secretarías le otorguen el trámite que corresponda y permanecer atentas a su seguimiento, y en su oportunidad informen a la Presidencia lo conducente.

Antes de concluir, la Presidenta invitó a los presentes a que les acompañaran a realizar un brindis, así como expresar su deseo de salud, bienestar, y bendiciones para todos los presentes y para sus familias.

Desahogados todos los puntos del orden del día, se citó para la próxima, que tendrá verificativo el jueves 12 de enero de 2017, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, de conformidad con lo acordado por las y los integrantes de la Mesa Directiva.

Siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha se levantó la Sesión.

Presidenta, Blanca Gámez Gutiérrez; Primera Secretaria, Rocío Grisel Sáenz Ramírez; Segundo Secretario, Jesús Villarreal Macías].

6.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¿Me permite tantito, por favor?

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Claro.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Informo a la Presidencia que ha solicitado justifique su inasistencia el Diputado Héctor Vega Nevárez, quien comunicó con la debida oportunidad a esta Secretaría la imposibilidad de asistir a la presente Sesión.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

En esta Sesión, queremos dar la bienvenida a la Diputada Adriana Fuentes Téllez, a la Diputada... Diputada Nadia Xóchitl si... Siqueiros y al Diputado Miguel La Torre Sáenz.

¡Bienvenidos!

Para continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, verifique si las y los Legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo

Colegiado.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Legisladores, si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada favor de expresarlo de la manera acostumbrada.

[Levantando la mano, los Legisladores indican contar con el documento referido].

Informo a la Presidencia que las y los Diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Siendo así, le solicito se sirva otorgarle el trámite que corresponda.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: ¡Con gusto, Diputada!

[CORRESPONDENCIA.

12 de enero de 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A) Gobierno Federal:

1. Oficio No. CCST/DDSJF-PAD-12-125112-16, que remite la Coordinadora de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual nos envía DVD-ROM de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, 10ª Época, Libro 26-Libro 36, enero - noviembre de 2016.

2. Oficio No. SELAP/UEL/311/2307/16, que envía la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar UCVPS/2282/2016, dando respuesta al Acuerdo No. 876/2016 II D.P., por el que se le exhorta para que lleve a cabo un análisis a la Ley de Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado por lo que respecta al Ejecutivo Federal, y del Código Administrativo del Estado por lo que toca al Ejecutivo Estatal, a efecto de que, en su oportunidad, presenten ante el H. Congreso de la Unión y ante esta Soberanía, un proyecto de reforma para otorgar una licencia anual de un día con goce de salario íntegro a

los trabajadores a efecto de que se realicen los exámenes de los diversos tipos de cáncer. Informándonos que aun cuando la solicitud persigue reforzar la prevención de cáncer, al proponer evaluar el contenido de los citados ordenamientos jurídicos, se considera que dicha propuesta recae en el ámbito de seguridad social.

3. Oficio No. SELAP/UEL/311/2339/16, que envía la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar B00.00.01.-352, dando respuesta al Acuerdo No. 891/2016 II D.P., por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, se destinen recursos económicos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, para el saneamiento y restauración de la Laguna de Bustillos, ubicada en el Municipio de Cuauhtémoc, Chih. Comunicándonos que se han girado instrucciones a la Dirección Local de CONAGUA en la Entidad, para que se coordine con el Gobierno Estatal, con objeto de planear y programar las actividades necesarias para cumplir con el exhorto referido.

4. Oficio No. SELAP/300/2891/16, que envía la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual nos comunica que ha quedado enterado que este H. Congreso declaró al ciudadano Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Electo del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, para el período comprendido del 04 de octubre de 2016 al 07 de septiembre de 2021.

5. Copia de oficio No. SELAP/UEL/311/2398/16, que envía la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por medio del cual le remite el Acuerdo No. LXV/URGEN/0043/2016 I P.O., por el que este H. Congreso exhorta a la Comisión Nacional del Agua, verifique que la extracción de materiales pétreos que se realiza en el cauce del Río San Pedro, cumpla con lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales y en las normas oficiales; lo anterior, para los fines procedentes.

B) Otros Estados:

6. Oficio No. CE/SG/ED/0544/16, que envía el Congreso del Estado de Nayarit, por medio del cual remite Acuerdo por el

que exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas que aún no lo hayan hecho, para que establezcan en sus marcos jurídicos locales, disposiciones tendientes a prevenir la obesidad y el sobrepeso, especialmente en las instituciones educativas.

C) Gobierno del Estado:

7. Oficio JLAG 05/2017, que envía la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por medio del cual acusa la recepción de los Oficios relativos a los Acuerdos No. LXV/EXHOR/0060/2016 I P.O., y LXV/URGEN/0032/2016 I P.O., referentes a establecer el convenio de coordinación y colaboración con la Dirección del Registro Civil, para extender la vigencia de la Actas que se requieran para cualquier tipo de trámite; así como para atender los puntos resolutiveos que se encuentran pendientes de la sentencia emitida por la Corte Interamericana en el caso González y otras, conocido como Sentencia del Campo Algodonero, respectivamente.

D) Diversos:

8. Escrito s/n, que remite la Compañía Artística y Cultural de Claro Franco, por medio del cual solicita a este H. Congreso realice un exhorto a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación y Deporte, para que se implementen los mecanismos necesarios para iniciar los trabajos de investigación, análisis y sustento, a fin de esclarecer lo referente al tema de la música tradicional y oriunda de esta Entidad.

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

1. Oficios No. 56-1/16 al 56-7/16 I P.O. AL-PLeg, enviados el 06 de enero de 2017, dirigidos al Secretario de Gobernación Federal, al Fiscal General, a la Secretaria de la Función Pública, al Auditor Superior del Estado, al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, al Secretario de Salud y a la Coordinadora Estatal del Programa del Centro de Prevención y Atención a la Violencia Familiar del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXV/URGEN/0032/2016 I P.O., por el que se les exhorta para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, den cumplimiento a los resolutiveos que se encuentran pendientes del caso González y otras, conocido como la Sentencia del Campo Algodonero.

2. Oficio No. 102/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 27 y 28 de

diciembre de 2016, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo a los Decretos No. LXV/APLIM/0136/2016 al LXV/APLIM/0142/2016; LXV/APLIM/0144/2016 y LXV/APLIM/0145/2016; LXV/APLIM/0150/2016; LXV/APLIM/0153/2016; LXV/APLIM/0155/2016; LXV/APLIM/0158/2016; LXV/APLIM/0163/2016; LXV/APLIM/0166/2016; LXV/APLIM/0168/2016; LXV/APLIM/0170/2016 y LXV/APLIM/0171/2016; LXV/APLIM/0176/2016; LXV/APLIM/0178/2016; LXV/APLIM/0180/2016; LXV/APLIM/0186/2016 y LXV/APLIM/0187/2016; LXV/APLIM/0190/2016; LXV/APLIM/0194/2016 y LXV/APLIM/0195/2016, y LXV/APLIM/0202/2016 I P.O., mediante los cuales se aprueban las Leyes de Ingresos de 27 Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.

3. Oficios No. 103-1/16 al 103-67/16 I P.O. AL-PLeg, enviados el 22, 26, 28 y 29 de diciembre de 2016, dirigidos a los Presidentes Municipales de la Entidad, respectivamente, relativos a los Decretos No. LXV/APLIM/0136/2016 al LXV/APLIM/0202/2016 I P.O., mediante los cuales se aprueban las Leyes de Ingresos de los 67 Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.

4. Oficio No. 110/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 04 de enero de 2017, dirigido a la Presidenta de la Comisión de Economía, Turismo y Servicios del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No. LXV/RECOM/0051/2016 I P.O., por el que se acuerda que la Iniciativa de reforma al Código Civil del Estado, en relación al pago de obligaciones contratados en moneda extranjera, habrá de realizarse hasta que, en su caso, se haya modificado el artículo 8º de la Ley Monetaria .

5. Oficios No. 111-1/16 y 111-2/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 06 de enero de 2017, dirigidos a los Presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión, respectivamente, relativos a la Iniciativa de Decreto ante el H. Congreso de la Unión No. LXV/UNICU/0001/2016 I P.O., por el que este H. Congreso del Estado de Chihuahua, propone reformar el primer párrafo del artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Oficios No. 124-1/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 04 de enero de 2017, remitido al Ejecutivo Estatal; y 124-2/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 06 de enero de 2017, dirigido a la Directora General del Instituto Chihuahuense de la Mujer, respectivamente, relativos al Decreto No. LXV/RFLEY/0215/2016 I P.O., por el que se reforman el Decreto No. 274-02 II P.O., la Ley del Igualdad entre Mujeres

y Hombres del Estado y la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, referente al Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

7. Oficio No. 126/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 04 de enero de 2017, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXV/RFDEC/0216/2016 I P.O., por el que se adiciona un Artículo Cuarto Transitorio al Decreto No. 1625/2016 XXII P.E., con el objeto de expedir el Bando Solemne para difundir, con solemnidad y amplitud en todo el territorio de la Entidad, que el ciudadano Javier Corral Jurado es Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, por el período que comprende del 4 de octubre de 2016 al 7 de septiembre de 2021.

8. Oficios No. 128-1/16 al 128-6/16; 129-1/16 al 129-67/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 06 de enero de 2017, dirigidos al Ejecutivo Estatal, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los Titulares de los Organismos Autónomos, y a los Presidentes Municipales de la Entidad, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXV/EXHOR/0060/2016 I P.O., por el que se les exhorta para que analicen la posibilidad de establecer convenios de coordinación y colaboración con la Dirección del Registro Civil, con el fin de generar una alternativa para que sus dependencias puedan verificar, a través de un mecanismo diverso, la vigencia de las actas del Estado Civil requeridas para cualquier tipo de trámite.

9. Oficios No. 130-1/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 04 de enero de 2017, remitido al Ejecutivo Estatal; 130-2/16; 131-1/16 al 131-10/16 I P.O. AL-PLeg, enviados el 06 de enero de 2017, dirigidos al Auditor Superior y a varios Presidentes Municipales de la Entidad, respectivamente, relativos a los Decretos No. LXV/CTAPB/0218/2016 al LXV/CTAPB/0227/2016 I P.O., mediante los cuales se fiscalizaron las Cuentas Públicas de diversos Municipios, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

10. Oficios No. 132-1/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 04 de enero de 2017, remitido al Ejecutivo Estatal; 132-2/16; 132-3/16; 133-1/16 al 133-10/16 I P.O. AL-PLeg, enviados el 06 de enero de 2017, dirigidos al Auditor Superior y a diversos Organismos Operadores de Agua, respectivamente, relativos a los Decretos No. LXV/EDFIN/0228/2016 al LXV/EDFIN/0237/2016 I P.O., mediante los cuales se fiscalizaron los estados financieros de diversos Organismos, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

11. Oficios No. 134-1/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 04 de enero de 2017, remitido al Ejecutivo Estatal; 134-2/16; 134-3/16; 135-1/16 al 135-9/16 I P.O. AL-PLeg, enviados el 06 de enero de 2017, dirigidos al Auditor Superior y a diversos Organismos, respectivamente, relativos a los Decretos No. LXV/EDFIN/0238/2016 al LXV/EDFIN/0247/2016 I P.O., mediante los cuales se fiscalizaron los estados financieros de diversos Organismos, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

12. Oficios No. 136-1/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 04 de enero de 2017, remitido al Ejecutivo Estatal; 136-2/16 al 136-5/16 I P.O. AL-PLeg, enviados el 06 de enero de 2017, dirigidos al Auditor Superior y a diversos DIF Municipales, respectivamente, relativos a los Decretos No. LXV/EDFIN/0248/2016 al LXV/EDFIN/0250/2016 I P.O., mediante los cuales se fiscalizaron los estados financieros de dichos Organismos, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

13. Oficios No. 137-1/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 04 de enero de 2017, remitido al Ejecutivo Estatal; 137-2/16; 138-1/16 al 138-5/16 I P.O. AL-PLeg, enviados el 06 de enero de 2017, dirigidos al Auditor Superior y a diversos Fideicomisos, respectivamente, relativos a los Decretos No. LXV/EDFIN/0251/2016 al LXV/EDFIN/0255/2016 I P.O., mediante los cuales se fiscalizaron los estados financieros de Fideicomisos, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

14. Oficio No. 139/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 06 de enero de 2017, dirigido al Auditor Superior del Estado, relativo al Acuerdo No. LXV/ACFISC/0061/2016 I P.O., relativo a los 360 informes derivados de las acciones de fiscalización practicadas a 262 Asociaciones Civiles, 11 Organismos Descentralizados Municipales, 68 Personas Físicas y 19 Personas Morales, que recibieron recursos públicos durante el ejercicio fiscal del 2015.

15. Oficio No. 142/16 I P.O. AL-PLeg, enviado el 04 de enero de 2017, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXV/RFLEY/0258/2016 I P.O., por el que se reforman los artículos 75 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, referente al cambio en el turno de Iniciativas; así como en lo relativo a las funciones de la Unidad de Igualdad de Género.

16. Oficios No. 146-1/17 I D.P. AL-PLeg, enviado el 06 de enero de 2017, dirigido al Secretario de Gobernación Federal; 146-2/17 I D.P. AL-PLeg, enviado el 04 de enero de 2017, dirigido a la Presidenta de la Comisión de Economía, Turismo

y Servicios del H. Congreso del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXV/URGEN/0062/2017 I D.P., por el que se solicita al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe a esta Soberanía sobre el importe estimado al cual hubiera ascendido durante los ejercicios fiscales de 2011 a 2015, la recaudación en el Estado, del Impuesto al Valor Agregado (IVA), del Impuesto sobre la Renta (ISR) y, en su caso, del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), así como el monto a que ascendiera la recaudación de dichos impuestos en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, respectivamente.

17. Oficio No. 147/17 I D.P. AL-PLeg, enviado el 06 de enero de 2017, dirigido al Secretario de Gobernación Federal, relativo al Acuerdo No. LXV/URGEN/0063/2017 I D.P., por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que tenga a bien realizar un análisis exhaustivo de la carga fiscal impuesta a los productores artesanales de cerveza, e implemente las reformas necesarias que fortalezcan la competitividad de este sector y mejoren sus condiciones tributarias estableciendo, entre otras medidas, una exención de pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a la cerveza artesanal mexicana].

7.

TURNO DE LAS INICIATIVAS Y DEMÁS DOCUMENTOS

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, pregunte a las Diputadas y los... y Diputados si tienen conocimiento de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Diputados, si todos han tenido conocimiento de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos favor de expresarlo levantando la mano.

[Levantando la mano, los Legisladores indican contar con el documento referido].

Informo a la Diputada Presidenta que las y

los Legisladores cuentan con el documento correspondiente.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CARTERA.

12 de enero de 2017.

1. Iniciativa con carácter de Decreto, que presenta la Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez (PRI), por medio de la cual propone reformar y adicionar diversos artículos del Código Civil y del Código de Procedimientos Familiares, así como de la Ley Electoral, todos del Estado, referente a la creación del registro de deudores alimentarios.

Se turna a la Comisión de Justicia.

2. Iniciativa con carácter de Decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por medio de la cual proponen reformar el artículo 7 de la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas, a fin de sancionar la venta al costo del producto.

Se turna a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales. (La parte relativa al Acuerdo de la Iniciativa, se aprobó de Urgente Resolución, en Sesión de fecha 03 de enero de 2017, mediante Acuerdo No. LXV/URGEN/0063/2017 I D.P.)

3. Iniciativa con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presenta el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano (MC), por medio de la cual propone reformar el artículo 2, fracción I, inciso D), numerales 1 y 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), en relación al precio de las gasolinas.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes)].

8.

DECLARATORIA DE APROBACIÓN

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, proceda a dar lectura a

la Declaratoria de Aprobación de reformas a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, contenidas en el docu... Decreto 1564/2016 del primer período... del Vigésimo Primer Período Extraordinario.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: ¡Con gusto, Diputada Presidenta!

Diputación Permanente.

Declaratoria de Aprobación de Reformas de la Constitución Política del Estado que se expide en cumplimiento al artículo 202 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fecha veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis, aprobó el Decreto número 1564/2016 [XXI P.E.], por medio del cual se reforma el inciso C) de la fracción II del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de seguridad escolar del Estado.

SEGUNDO.- La iniciativa de... la iniciativa, el dictamen, el Diario de Debates, en su parte conducente, y el propio Decreto número 1564/2016 [XXI P.E.] se enviaron a los sesenta y siete muni... a los sesenta y siete Ayuntamientos del Estado de Chihuahua, para su conocimiento y aprobación, en su caso, conforme al procedimiento que establece el artículo 202 de la Constitución Política del Estado.

TERCERO.- Habiendo transcurrido el plazo estipulado se hizo el cómputo correspondiente en base a los municipios que expresamente aprobaron las reformas y aquellos respecto de los cuales operó la aceptación tácita, de manera que son de aprobarse dichas reformas.

Una vez hecho lo anterior, la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado [de Chihuahua], somete a la consideración de sus integrantes el siguiente

DECRETO [LXV/DRFCT/0262/2017 I D.P.]:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se tiene por cumplido el procedimiento establecido para reformar la Constitución Política del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En virtud del artículo anterior, se declaran aprobadas las adi... adiciones y reformas a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, contenidas en el Decreto número 1564/2016 [XXI P.E.] de fecha veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis.

ARTÍCULO TERCERO.- Envíese el Decreto número 1564/2016 [XXI P.E.] y la presente Declaratoria de Reformas Constitucionales, al titular del Ejecutivo Estatal para que proceda a su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto en los términos que deba publicarse.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a los doce días del mes de enero del año de... del año dos mil diecisiete.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado; Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, Secretaria y, el de la voz, Diputado Jesús Villarreal Macías, Secretario.

Es cuanto, Diputada.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

De conformidad con el documento anteriormente leído, se somete a consideración de esta Asamblea la Declaratoria de Aprobación de la citada Reforma Constitucional, en virtud de haberse concluido el procedimiento correspondiente, para lo cual solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, tome la votación e informe a esta

Presidencia.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Diputados, respecto del contenido del dictamen antes leído favor de expresar su voto levantando la mano en señal de aprobación.

¿Los que estén por la afirmativa?

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** ¿Los que estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Los que se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidenta que se han manifestado ocho votos a favor.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Se aprueba tanto en lo general como en lo particular.

Remítase la Declaratoria de Reforma Constitucional al Ejecutivo Estatal para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado, acompañada del decreto respectivo.

9.

DICTÁMENES SALUD

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra al Diputado Javier Malaxechevarría, para que en representación de la Comisión de Salud dé lectura al dictamen que ha preparado y del cual se ha dado cuenta a esta Presidencia.

- **El C. Dip. Francisco Javier Malaxechevarría**

González.- P.A.N.: Gracias, Diputada Presidenta.

Muchas gracias, Diputado Villarreal.

Honorable Congreso del Estado.
Presente.

La Comisión de Salud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente dictamen, elaborado con base en lo siguiente

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha seis de diciembre de dos mil dieciséis fue turnado para su estudio y posterior dictamen, iniciativa con carácter de acuerdo presentada por la Diputada Crystal Tovar Aragón, por medio de la cual exhorta a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de su competencia y en el marco de la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, y en el mismo sentido de la Campaña 2016 de ONUSIDA, se realice una campaña de prevención dirigida a los jóvenes del Estado.

De conformidad con el artículo 75, fracción veinti... XVII de la Ley Orgánica; y 101 del Reglamento Interior de las Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia autorice la dispensa de la lectura del... antecedentes y de las consideraciones del documento y se inserte íntegro al Diario de los Debates de la Sesión y pasar directamente al resolutivo.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

- **El C. Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.- P.A.N.:** No... adelante.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Adelante, discúlpeme.

- **El C. Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.- P.A.N.:** Gracias, Presidenta.

[Texto del dictamen del cual fue dispensada su lectura]:

II.- La iniciativa antes descrita se sustenta en los siguientes argumentos:

Desde el año dos mil cuatro, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lanzó la campaña por el Día Mundial del SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) y desde esta fecha ONUSIDA ha sido el líder en las celebraciones relacionadas con este tema. El primero de diciembre de cada año se celebra, desde 2004, la Lucha contra el SIDA en todo el mundo, convirtiéndose en uno de los días internacionales más emblemáticos en el rubro de la salud.

En este 2016, la campaña Levantamos las manos por la prevención VIH, propone la exploración de diferentes aspectos de la prevención del SIDA y su afectación entre los grupos jóvenes de la sociedad, como una población clave en el combate de la enfermedad, sin demeritar a las personas que viven con el virus.

Recientemente, el pasado 21 de noviembre, se realizó la presentación de "Un nuevo informe de ONUSIDA Get on the fast-track: The life-cycle approach to HIV (A bordo de la acción) acelerada: La aproximación al VIH basada en el ciclo vital); el cual muestra que los países se están sumando a los objetivos de acción acelerada, con un millón más de personas que han conseguido acceso al tratamiento en solo seis meses (de enero a junio de 2016). Para enero de 2016, cerca de 18.2 millones (16.1 millones-19.0 millones) de personas tuvieron acceso a medicamentos destinados a salvar vidas, entre ellas 910 000 niños, el doble de la cifra alcanzada hace cinco años. Si estos esfuerzos son continuos y se incrementan, el mundo estará en camino de lograr 30 millones de personas en tratamiento para el año 2020.

No obstante los esfuerzos, a nivel mundial, por generar campañas de prevención y de tratamiento del VIH, tenemos que realizar esfuerzos conjuntos y a paso firme en el Estado de Chihuahua para reducir la cantidad de personas infectadas con el virus. En este sentido, la Ley Estatal de Salud prevé un Capítulo denominado "Programa de Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida", el cual establece como obligación de la Secretaría de Salud de informar adecuada y oportunamente de la problemática del SIDA, además de contemplar acciones que la citada Secretaría debe realizar en el programa de lucha contra el SIDA.

Es por ello que en el marco de los festejos del Día Mundial

de la lucha contra el SIDA, encontramos el momento oportuno para solicitarle a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, a redoblar esfuerzos en las campañas dirigidas a los jóvenes del Estado de Chihuahua.

III.- En vista de lo anterior, las y los integrantes de la Comisión de Salud, después de entrar al estudio y análisis de la iniciativa de mérito, formulamos las siguientes

CONSIDERACIONES:

I.- El H. Congreso del Estado, a través de esta Comisión de Dictamen Legislativo, es competente para conocer y resolver sobre la iniciativa de antecedentes, según lo dispuesto por el artículo 58 de la Constitución Política del Estado; así como por los numerales 87 y 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En 1998 la Asamblea General expresó su profunda preocupación por el hecho de que el SIDA había adquirido proporciones de pandemia. Derivado de ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado como Día Mundial del SIDA, el 1 de diciembre de cada año, destacando la importancia de la observancia adecuada de esa ocasión.

Como ya se dijo en antecedentes, la iniciativa motivo de este estudio plantea que la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado redoble esfuerzos en las campañas dirigidas a los jóvenes del Estado de Chihuahua sobre este tema. Al respecto cabe mencionar que, en su oportunidad, y con el propósito de obtener elementos para emitir el dictamen correspondiente, las y los integrantes de esta Comisión de Salud, al tratarse de un tema de enorme importancia, decidimos solicitar información al Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida, dependiente de la Secretaría de Salud Estatal.

En consecuencia, el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA / CAPASITS) de la Secretaría de Salud, nos informó que organizó el Sexto Encuentro Estatal por la VIH/SIDA, en el que personal de la dependencia ofreció talleres de capacitación a personas portadoras de VIH/SIDA y Transgénero. Siendo el objetivo principal del encuentro capacitar a los asistentes para que tengan la información necesaria, con el fin de mejorar su calidad de vida sobre aspectos muy importantes como lo son: el no interrumpir el tratamiento que se les proporciona, dar una adecuada continuidad a su padecimiento, acudir oportunamente a los

monitoreos de detección y, finalmente, que adquieran una perspectiva diferente de cómo vivir con esta enfermedad.

Así mismo, que los participantes tengan información sobre el acceso al tratamiento retroviral que se proporciona por parte de los servicios médicos de la Secretaría de Salud.

Hacen mención que el 25 de noviembre se conmemora el Día Nacional de Hazte la Prueba del VIH, y por este motivo, la Secretaría de Salud del Estado a través del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (COESIDA) promueve la información del riesgo de contraer el VIH, ya que toda la población es propensa a contraer este virus; también estas acciones se enfocan a detectar a tiempo este padecimiento en mujeres embarazadas para eliminar la transmisión vertical, es decir, cuando la madre infecta a su hijo.

Con estas acciones se pretende que la población en general y aquellas personas con prácticas de riesgo conozcan de manera oportuna su estado serológico, para luego vincularlas a los servicios de salud y brindarles el tratamiento de manera gratuita, ya que el diagnóstico oportuno, incrementa su esperanza de vida. Es por ello que estas pruebas se realizan en un ambiente libre de estigma y discriminación, y para aquellas personas cuyos resultados fueron positivos, se les brinda acompañamiento y tratamiento.

En este sentido, podemos comentar que la Ley Estatal de Salud establece los lineamientos de las políticas públicas, para que a través de la Secretaría de Salud operen los diferentes programas de bienestar en la salud, siendo esta la responsable de la promoción de la prevención a que se refiere este tema.

De igual modo, contempla, entre otras disposiciones, promover en todos los grupos de la sociedad, en particular en quienes ejerzan actividades de alto riesgo, los principios básicos de la salud, la higiene y las medidas de prevención, así como recibir la orientación y capacitación para obtener conocimientos básicos en materia de salud y todo aquello que favorezca su cuidado personal.

Con base en las consideraciones mencionadas con antelación, reflexionamos que no obstante que ya se encuentra atendido, resulta pertinente por la importancia del tema prioritario para la salud, que se haga un respetuoso exhorto a la autoridades de salud en el Estado, a efecto de que redoblen esfuerzos para atender de manera prioritaria y sin escatimar voluntad, las

campañas de prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.

II.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; así como por los artículos 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Salud somete a la consideración del Pleno el presente dictamen con el carácter de:

[Continúa con la lectura]:

ACUERDO [LXV/EXHOR/0064/2017 I D.P.]:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Salud Estatal, para que en el ámbito de su competencia y en el marco de lo... marco de la celebración del Día Mundial de la lucha contra el SIDA y la Campaña 2016 de ONUSIDA, continúe promoviendo las acciones de prevención de infecciones de transmisión sexual y de VIH/SIDA, a través de las campañas dirigidas a los jóvenes del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore el Acuerdo en los términos correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciséis [diecisiete].

Por la Comisión de Salud, la Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Presidenta de la Comisión; Diputado Grabiél... Gabriel Ángel García Cantú, Vocal; Diputada Maribel Hernández Martínez, Vocal; Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, Vocal; el de la voz, Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González, Secretario.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.- P.A.N.: Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias.

Procederemos a la votación del dictamen antes leído para lo cual solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, tome la votación e informe a esta Presidencia.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Diputados, respecto del contenido del dictamen antes leído favor de expresar su voto levantando la mano en señal de aprobación.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que se han manifestado ocho... ocho votos a favor.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Se aprueba tanto en lo general como en lo particular.

Les solicito a las Secretarías preparen la Minuta correspondiente y la envíen a las instancias competentes.

10. INICIATIVAS

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Continuando con el desahogo del Orden del Día, les informo que comunicaron

a la Presidencia, con la debida oportunidad, su interés en participar en el punto relativo a iniciati... a presentación de iniciativas, la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; una servidora dará lectura a dos iniciativas y el Diputado Pedro Torres Estrada, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

En primer lugar, se concede el uso de la palabra a la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

[El Diputado Jesús Alberto Valenciano García, en su calidad de Primer Vicepresidente, de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en el Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, ocupa la Presidencia.

La Diputada Blanca Gámez Gutiérrez ocupa uno de los lugares en la Mesa].

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.: Gracias.

La suscrita, Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo que dispone la fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado; así como los artículos 167, fracción I; 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 2, fracción IX; 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable asangrea... Asamblea a presentar iniciativa de punto de acuerdo, de urgente resolución, mediante la cual se propone exhortar, respetuosamente, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión dictamine en breve y en sentido favorable la iniciativa con carácter de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, relativo a la reducción de combustible presentada por Diputados del Grupo Parlamentario del PAN, el cinco de enero del presente año; así mismo, para exhortar respesuo... respetuosamente, a la Comisión Permanente del Honorable Congreso

de la Unión convoque a período extraordinario para que apruebe el dictamen emanado de dicha comisión, al tenor de la siguiente

[EXPOSICIÓN DE MOTIVOS]:

Debido al alza de los precios de los combustibles en recientes fechas, como es conocido por todos ustedes, en fecha pasada del veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, solicité el apoyo del Pleno del Honorable Congreso del Estado, del cual obtuve, para que se aprobara junto el punto de acuerdo por medio el cual se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un análisis exhaustivo de la carga fiscal impuesta a los combustibles derivados del petróleo e implementara las reformas legislativas necesarias que fortalezcan la competitividad de este sector y mejoren sus condiciones tributarias, estableciendo, entre otras medidas, una cuota fija más asequible del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, IEPS, a las gasolinas y el diesel, concretamente una cuota fija del 50 por ciento menor al impuesto referido.

Con el objetivo de dar seguimiento en el cumplimiento de acuerdo al... al antes citado, el día cuatro de enero de dos mil sete... diecisiete acudimos integrantes de la Fracción Parlamentaria PAN y además... y demás fuerzas políticas como símbolo de unión y representación de todos los chihuahuenses, ante la Cámara de Diputados con el propósito de plantearles la problemática que se está suscitando a lo largo y ancho del país por el aumento excesivo del impuesto en mención.

En este mismo sentido, el día cinco del presente año se presentó, por Diputados Federales, esta iniciativa con carácter de decreto que busca reducir al cincuenta por ciento el IEPS aplicado a gasolinas, el cual se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis y posterior dictamen, es por ello y dado que el asunto no puede esperar, en esta ocasión la presente acción legislativa obedece a la imperiosa necesidad de solicitarle a la comisión aludida dictamine en breve, en forma positiva, porque es una demanda y exigencia de nuestros representados, que se baje el precio de

los combustibles.

Y para dar cumplimiento a lo anterior, además pretendo invitar, respetuosamente, a la Diputación Permanente convoque a período extraordinario a efecto que en breve se apruebe este dictamen.

Finalmente, considero oportuno invitemos también a los Poderes Legislativos de las demás Entidades Federativas, a que se adhieran y hagan lo propio con el fin de solicitarle tanto al Gobierno Federal, como a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la reducción del 50% del IEPS, esto con la finalidad de ayudar, apoyar y proteger la economía de todos los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos invocados en proemio del presente, someto a consideración el siguiente proyecto de

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. La Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que dictamine en sentido favorable la iniciativa con carácter de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, que pretende la reducción de este impuesto, suscrita por Diputados y Senadores del Grupo Parlamentario del PAN, presentada el cinco de enero del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para dar cumplimiento al párrafo anterior, se exhorta, respetuosamente, a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión convoque a período extraordinario a efecto que se someta al Pleno el dictamen reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre producción... sobre Producción y Servicios, que pretende la reducción del... de este impuesto, y

ARTÍCULO TERCERO.- Así mismo, se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas se adhieran al presente documento.

Dado en la Sala de mole... de Morelos... Sala Morelos de Poder Legislativo, a los doce días del mes de enero de dos mil diecisiete.

Atentamente. Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

Es cuanto, Presidente.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Solicito al Secretario, Diputado Jesús Villarreal, proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: ¿Me permite?

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Sí, adelante.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: Bueno, yo... yo creo que no... nadie está en desacuerdo con... con esta propuesta, no, nada más la cuestión es sí existe también una propuesta por parte la... de la bancada de MORENA en la Cámara de Diputados, una propuesta para disminuir el IEPS, en 60% y, bueno, yo pediría que se contemple dentro de... de esta iniciativa que también existe y que MORENA está de acuerdo y que se tome en cuenta la propuesta de MORENA en la Cámara de Diputados Federal también en... no es sólo del P.A.N., no es sólo de... sí.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Sí, así es.

Miguel.

- El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.: Buenos días.

Para comentar nada más, si me lo permiten, yo pensaba hacer uso de la palabra en asuntos generales, pero, bueno, tiene que ver con el punto que están comentando los Diputados.

Comentarles en base a la reunión que tuvimos la semana pasada en la Cámara de Diputados, a la cual acudimos varios integrantes de este Congreso local, comentarles que el día de ayer y fue una de las peticiones que nosotros hicimos, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, nos informa que ya las propuestas... las diversas propuestas de diferentes partidos políticos están ya en la Comisión de Hacienda, ya fueron turnadas y el compromiso que hace es que puedan estarse reuniendo la Comisión, que pueda tener ya la Comisión estos temas debidamente analizados para citar a reunión, pudiera ser iniciando la próxima semana.

Entonces, la... la invitación está hecha para cuando nos confirmen la reunión de la Comisión de Hacienda, poder acudir también y hacer extensiva la invitación, de nueva cuenta, no solamente a las organizaciones que salieron a manifestarse en el Estado, sino también a los miembros de las Cámaras que estuvieron con nosotros el lunes pasado para poder ir un grupo representativo de diversos sectores de la sociedad, a la reunión de la Comisión.

Yo les estaría informando en cuanto me digan el día... el día y la hora, para poder estar ahí en la Cámara, presenciado la discusión y el debate que se tiene que dar en el seno de la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda la conforman cuarenta y dos Diputados, la preside el P.A.N., pero el P.A.N., no tiene mayoría en esa Comisión, es una comisión plural, hay varias fuerzas políticas ahí y sí sería importante que todos los que estamos aquí tuviéramos contacto con nuestros respectivos Grupos Parlamentarios en San Lázaro,

para exhortarlos... exhortarlos a que cuando lleguen estos asuntos a las Comisiones, realmente el debate sea de altura, el debate sea pensando en los ciudadanos, porque si no pasa el filtro de la Comisión nunca va a llegar al Pleno.

El primero filtro que tenemos que pasar, es que en la Comisión de Hacienda se dictamine por mayoría alguna de estas propuestas, algunas van en el mismo sentido, yo creo que todas son válidas y todas buscan reducir el precio de los combustibles y que podamos pasar ese filtro.

Nosotros hacer nuestra labor con nuestros respectivos Grupos Parlamentarios, porque si la votación ahí no se da favorable para que estos asuntos pasen al Pleno se va a quedar el asunto en Comisión y el compromiso sigue vigente de poder dictaminar estos temas y poderlos pasar al Pleno a la brevedad antes de que concluya el mes.

Yo, nuevamente, le manifesté al Presidente de la Cámara que nosotros no queríamos que llegara el mes de febrero que viene otro impacto en los combustibles sin que hubiera una respuesta o que hubiera un dictamen por parte de la Comisión.

Entonces, concluyendo, yo les informaría del día de la reunión de la Comisión de Hacienda ahí en San Lázaro y, nuevamente, quienes gusten acompañarnos, quienes gusten formar parte de este... de esta comitiva de Diputados, con gusto estaremos a sus órdenes para poder asistir.

Muchas gracias.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Nadia... Diputada Siqueiros, no tienes inconveniente en que se adhiera el comentario del compañero que...

Adelante, entonces.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.- P.A.N.: Que se adhieran más y que nos... que

tengamos ese respaldo toda la ciudadanía, sin importar los colores, esa es la idea, que vayamos todos y que a la hora de que el Coordinador nos haga extensiva esta invitación de veras asistan, porque muchas veces aquí patanean, gritonean pero ya a la hora que tenemos que realizar acciones es donde esconden las manitas.

Entonces, sí, desde luego que...

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: Bueno, lo de gritonear y patalear es una prerrogativa que tenemos, verdad, no le voy a pedir permiso para hacerlo.

La cuestión es que habíamos llegamos a un acuerdo aquí en anterior Sesión, de que nos iban a avisar cuándo iba a hacer esa... ese viaje a México y yo, en lo particular, a pesar de que le pregunté al compañero Jesús Valenciano, cuándo era, en qué condiciones, jamás me respondió, se fueron.

O sea, yo entiendo que el P.A.N. quiera llevarse el show solo pero aquí son acuerdos del Congreso del Estado de Chihuahua, en este caso de la Permanente y se deben respetar.

Gracias.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Sí, Diputado, digo, nada más comentarle, yo les comuniqué en el chat de la Mesa Directiva a todos los que integramos qué día acudíamos, lamento que usted haya sido el único que no lo haya podido ver, la Diputada del PANAL sí nos acompañó, la Diputada Imelda del P.R.I., también nos acompañó.

Además de... la Diputada Adriana también estuvo por allá presente con nosotros, además de los demás Diputados del Partido Acción Nacional.

Diputado Secretario, le pido que proceda con la... con la votación.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: ¡Con gusto, Diputado Presidente!

Pregunto a las señoras y señores Diputados, si están de acuerdo con la solicitud formulada por...

¿Quién fue?

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.:** Nadia.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** [Sonriendo] Por la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros, en el sentido de que su propuesta se someta a votación de manera económica de conformidad con lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Si es de aprobarse, favor de expresar su voto manifes... levantando la mano en señal de aprobación.

¿Los que estén por la afirmativa?

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** ¿Los que estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Los que se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Se aprueba la solicitud antes planteada en su primera etapa.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.:** Solicito, nuevamente, al Diputado Secretario Jesús Villarreal, se sirva someter a consideración de la Diputación Permanente la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Continuando con la votación,

pregunto a las y los Legisladores, si están de acuerdo el contenido de la iniciativa antes formulada favor de expresarlo de la manera acostumbrada.

¿Quienes estén por la afirmativa?

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** ¿Quienes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Quienes estén en contra?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se aprueba la iniciativa presentada por la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Sí.

[Texto de la minuta de acuerdo aprobada]:

**ACUERDO No.
LXV/URGEN/0065/2017 I D.P.**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERIODO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que dictamine en sentido favorable las iniciativas con carácter de

decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, que pretende la reducción al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a gasolinas, suscritas por Diputados de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y MORENA.

SEGUNDO.- Para dar cumplimiento al párrafo anterior, se exhorta respetuosamente a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión tenga a bien convocar a Periodo Extraordinario a efecto que se someta al Pleno el dictamen relativo a las iniciativas antes mencionadas.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a los Congresos de las Entidades Federativas solicitándoles su adhesión al mismo.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

PRESIDENTA, DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ;
SECRETARIA, DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ;
SECRETARIO, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

10.1.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.:** A continuación, le cedemos el uso de la palabra a la Diputada Blanca Gámez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Bueno, el siguiente... lo que voy a dar lectura es... quiero poner a consideración de la Junta de Coordinación Política un... un acuerdo para la creación de una comisión especial que se forme para la celebración del centenario de la Constitución.

Y, bueno, en este sentido, quiero decirles que esta comisión se está formando, pero yo debo de mencionar, y creo que aquí se encuentra el señor Luis Arturo Medrano Rodarte.

¿Sí está aquí?

Yo creo que no... yo creo que no está, pero sí quisiera yo mencionarlo porque pues mucho de... de este... de esta iniciativa que se está presentando para la creación de este acuerdo pues se debe a la insistencia, verdad, el interés que ha tenido el... el señor Luis Arturo Medrano. Él es cronista musical del Estado de Chihuahua y descendiente del Constituyente don Manuel Cepeda Medrano que participó en... en Coahuila.

Entonces, pues agradezco muchísimo esta insistencia que tuvo para que se creara esta comisión.

La Constitución Política de los Estados Unidos fue aprobada y firmada por los integrantes del Poder Constituyente original y promulgada el cinco de febrero de 1917, entrando en vigor el primero de mayo de 1917. Esta Carta Política es norma y programa histórico que demanda cumplimiento social entre las y los mexicanos y resume las aspiraciones del pueblo mexicano.

En esa medida, representa la derrota del viejo régimen, caracterizado por la inequidad en el reparto de los bienes materiales y culturales, y la sólida consol... concentración del poder político en una corrupta clase pol... dirigente.

En tal virtud, nuestra Constitución General de la República es la Máxima Carta Fundamental y norma de mayor jerarquía. A partir de ella se estructura la convivencia social porque se establecen los derechos y obligaciones de la ciudadanía y bajo sus lineamientos se aprueban las demás normas que rigen la vida del país. También establece la estructura y organización del estado, los organismos del poder público y las tareas encomendadas a cada nu... uno de ellos para cumplir con sus objetivos.

[Sale de la Sala la Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez].

Nuestra Constitución Mexicana cumple cien años, representa un contrato vivo, dinámico y susceptible de modificaciones y adiciones, acordes a la compleja realidad de una nación en constante

evolución y crecimiento. No puede ser estática, se reforma para mantenerla en congruencia a la realidad política, social y económica de la vida nacional. La nación mexicana no permanece estacionaria y en consonancia a la dinámica social, las instituciones deben perfeccionarse, para adecuar la Constitución a las necesidades cambiantes, porque las reformas o adiciones, resultan ser válvulas de seguridad para evitar revoluciones armadas o estallidos sociales.

Cabe mencionar que a partir del año do... de 2013 se acordó conmemorar el centenario de la Constitución General de la República, por lo que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, los Presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores, y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, suscribieron un acuerdo con el objeto de establecer en forma coordinada... coordinada, los eventos, celebraciones, homenajes, expresiones y demás acciones que habrían... que habrán de llevarse a cabo hasta el cinco de febrero de 2017, proporcionando la participación de los sectores público, social y privado.

[Se incorpora a la Sesión el Diputado Rubén Aguilar Jiménez].

En este tenor, el Honorable Congreso del Estado le resulta de la mayor importancia proponer la creación de una comisión especial conformada de manera plural, para que a través de ellos participen todos los Grupos Parlamentarios y representantes de los partidos que conforman la Sexagésima Quinta Legislatura, reflejando la pluralidad que identifica a ésta.

Por ello, es fu... de fundamental importancia que todos los Grupos Parlamentarios se expresen, propongan y participen en las acciones que habrán de llevarse a cabo. En este sentido, la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, no puede quedar al margen de la celebración de los cien años de la Constitución... de la promulgación de nuestra ley fundamental. Por lo que en la comisión especial que se está solicitando

crear, cada Diputada o Diputado integrante podrá proponer acciones conmemorativas específicas con el fin de difundir el contenido de la ley fundamental, recordar su importancia histórica y reflexionar sobre los mecanismos para hacer efectivos los derechos en ella consagrados.

La creación de la comisión especial para conmemorar el centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es indispensable para reflejar la pluralidad de ideas y estar a la altura de las circunstancias.

En este sentido, y de conformidad con lo antes expuesto, elevo a la consideración de esta Diputación la presente iniciativa con proyecto de

ACUERDO:

Primero.- Se solicita a la Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 66, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lleve a cabo los trámites conducentes para la creación de la comisión especial para conmemorar el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo.- Tomando en cuenta la pluralidad representada en esta Soberanía, el objeto de dicha comisión especial será:

I. Determinar los eventos, celebraciones, homenajes, expresiones y demás acciones que serán llevadas a cabo.

II. Promover la participación de los sectores privado y social en las acciones conmemorativas del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero.- La comisión estará integrada por un presidente y dos secretarios.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de decreto en los términos que deba publicarse.

Dado en el sa... en la Sala Morelos del Poder

Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los doce días de mes de enero del año dos mil dieciséis [diecisiete].

Atentamente. Una servidora [Blanca Gámez Gutiérrez].

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Se turna a la Junta de Coordinación Política.

¿Tiene otro tema, verdad?

Adelante.

Sí.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.:** Yo quiero... si me permite, Presidente, hacer un comentario con respecto a este tema.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.:** Bueno, aprovecho y le damos la bienvenida al Diputado Rubén Aguilar.

Gracias por acompañarnos.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.:** Bienvenido, Diputado.

Una servidora, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura hace manifiesto el interés de pertenecer a esta comisión y que no quede sujeto, exclusivamente a los coordinadores de las fracciones de... de... políticas ya que, pues, bueno, por sus múltiples tareas o en ocasiones por falta de interés no le prestan la atención a este tema tan importante, que en lo personal, yo considero sumamente importante y me gustaría pertenecer a ella si así me lo permiten.

Gracias.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.:** Sí.

Al... al momento de dictaminar adherirse.

¿Usted... usted está en la Junta de Coordinación Política?

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.:** Sí.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.:** Sí. Okay.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** De cual se... de cualquier manera, ahí podemos hacer la solicitud de la Diputada.

10.2.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** Bueno, voy a permitirme dar lectura a otra iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto un... un exhorto al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de conformidad con lo establecido en el artículo 176, pues no daré lectura íntegra del texto, sin embargo, solicito que sea el texto in... integrado al Diario de los Debates, de manera íntegra.

Bueno.

Yo creo que todos nos hemos enterado, a través de diversos medios de comunicación la determinación de la secretaría de... del Secretario de Comunicaciones y Transportes, el señor Gerardo Ruiz Esparza, de revocar concesiones a los transportistas que participaron en bloqueos, manifestaciones en garitas, casetas, carreteras, caminos federales en diversos puntos del país.

[Blanca Gámez Gutiérrez, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Quinta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo previsto por el artículo 169 y 174, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a presentar iniciativa con carácter de acuerdo con el objeto de exhortar, respetuosamente, al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la revocación de permisos en contra de transportistas, conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Recientemente se ha anunciado en diversos medios de comunicación la determinación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de su titular Gerardo Ruiz Esparza, de sancionar a diversas empresas de autotransporte con el retiro del permiso respectivo para ejercer dicha actividad ante la sospecha de su participación en los diversos bloqueos suscitados en garitas, casetas, caminos y puertos federales en diversos puntos del territorio nacional].

Las lis... y los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional somos sensibles a la inconformidad de millones de mexicanas y mexicanos ante el incremento de combustibles a lo largo y ancho del país, por lo que creemos que es un problema complejo y que se... pues para solucionarlo, y lo hemos mencionado yo creo que muchos de los que estamos aquí presentes, que esto se logrará pues sólo a través del diálogo y... integrando a todos los sectores de nuestra sociedad, y pues para que podamos llegar a... a un buen fin beneficioso para todas las partes.

Y bueno, la manis... la manifestación pacífica es un derecho constitucional reconocido en nuestra Carta Magna, en el artículo 9, que establece que no podrá coartar el derecho de la manifestación de les... o reunirse públicamente con... siempre que tenga un fin lícito.

El derecho a reunión se encuentra igualmente reconocido en los artículos 15 de la Convención Americana de los Derechos Humanos; y el artículo 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Por su parte, el derecho de asociación también se encuentra reconocido por ar... por los artículos 16 de la Convención Americana de los Derechos Humanos; y el artículo 22 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y... y Políticos; además, en el artículo 4, inciso h) de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Belém do Pará. Finalmente, el artículo 15 de la Convención sobre Derechos del Niño reconoce ambos derechos.

Y, bueno, todos sabemos que el Estado Mexicano ha ratificado todos estos tratados antes mencionados.

En el sistema regional de protección a los Derechos Humanos, tanto la comisión como la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha enfatizado la importancia de estos dos derechos y que son... bueno, tienen su relevancia sobre todo para una soceda... sociedad democrática.

Así mismo, en el ámbito de Naciones Unidas, recientemente se ha emitido un in... un informe conjunto del relator especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de saso... asociación y el relator sobre las ejecuciones ex... extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de la gestión adecuada de las manifestaciones.

En el mismo sentido, ambos expertos internacionales han sido enfáticos en señalar lo siguiente: La posibilidad de reunirse y actuar de forma colectiva es fundamental para el desarrollo democrático, económico, social y personal, la expresión de las ideas y la promoción de una ciudadanía comprometida. Las reuniones pueden contribuir de manera positiva al desarrollo de sistemas democráticos y junto con las elecciones, depen... desempeñan un papel fundamental en la participación política... en la participación pública, pues permiten exigir cuentas a los gobiernos y expresar la voluntad del pueblo como parte de los procesos democráticos.

Más aún, los dos relatores han expresado que las reuniones son también un instrumento mediante el cual pueden expresarse otros derechos económicos, sociales, políticos, civiles y culturales, lo que significa desempeñan... que desempeñan un papel decisivo en la protección y la prote... protección de una amplia gama de Derechos Humanos. Pueden ser clave para dar mayor resonancia a las voces de las personas marginadas o que presenten un mensaje alternativo a los intereses políticos y económicos establecidos.

Las reuniones son un medio de comunicación no sólo con el Estado, sino también con otros

interlocutores que ejercen poder en la sociedad, como las empresas, las instituciones religiosas, educativas y culturales, y la opinión pública en general.

Por tanto, desconocer estos... estos derechos así como los pro... pronunciamientos que se hagan en ese sentido, pues sería ir en... en contra de nuestra propia Constitución y también contra los tratados internacionales de los que México forma parte.

Y pues no sólo eso, creo que es aún más grave el... el castigar a quienes están ejerciendo esos derechos a partir de una genuina pero... preocupación que va a afectar la vida económica, familiar y política... y laboral -perdón- refleja una insensibilidad por parte del Gobierno Federal que no ha sabido establecer políticas públicas que conlleven a garantizar a las y los mexicanos el... el disfrutar... el goce y disfrute de estos derechos, por lo que consideramos que en este preciso momento histórico, pues lo que se necesita en estos momentos son crear las acciones para... para dialogar, para conciliar y por tanto, pues tengo y tenemos la firme convicción que las sanciones no son el medio para... para buscar consensos.

Comprendemos las diversas posturas en este tema, por un lado, entendemos la postura de las y los manifestantes, que están en su pleno derecho y que se pronuncian contra un aumento que indudablemente afectará la economía de todos y cada uno de los ciudadanos.

Sin embargo, también es ser... es cierto, bueno, que en algunos casos hubo algunos excesos que afectaron las comunicaciones federales y estatales, y bueno, que esto causó mal... malestar en algún sector de la población. Sin embargo, ningún otro sector económico sentirá de manera más inmediata el aumento como lo es el sector de transporte, que por sí solo significa el ochenta por ciento del movimiento del capital de carga de nuestra economía, y todo lo que con ello conlleva en el aumento del precio de mercancías y productos.

Con esto, lo que pretendemos es sensibilizar a la autoridad correspondiente, que bueno, que una medida sancionatoria de esta naturaleza pues no hará... no hará sino inco... incrementar el descontento... el descontento que ya existe en la población.

Y, sobre todo, bueno, el detrimento en este importante sector económico del cual dependen miles de familias mexicanas.

Creo que es momento de cala... de que se alcancen los acuerdos, de buscar soluciones, así como de respetar y garantizar los derechos. Comenzar esta etapa con sanciones y escarmientos, no abona en lo absoluto en lo que necesitamos las y los mexicanos y genera un ambiente de mayor enardecimiento social.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Alta Asamblea el siguiente proyecto de

ACUERDO [LXV/URGEN/0066/2017 I D.P.]:

ÚNICO.- A efecto de abonar a la conciliación y el diálogo necesarios para alcanzar las soluciones adecuadas para resolver los aumentos en los combustibles, la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en irrestricto apego a la división constitucional de Poderes exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que reconsidere su postura de sancionar a través de la revocación de licencias a autotransportistas, derivado de los hechos a que se hace referencia en el cuerpo del presente documento.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos correspondientes.

Dado en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los doce días del mes de enero del presente año.

Una servidora. [Blanca Gámez Gutiérrez].

Es cuanto, señor Presidente.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Sí, Diputado, adelante.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: Muchas gracias.

Nada más para pedirle a la... a la Diputada Blanca Gámez que me permita adherirme a... a esta iniciativa, porque considero que es muy importante el respeto al derecho a la libre expresión, a la manifestación de las ideas. Yo sé que hay gente que... que considera que tiene la exclusividad de... de gritonear y patalear, pero es un derecho que tenemos todos los mexicanos y... y que debemos proteger de una manera... de la manera más intensa posible.

Muchas gracias.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Solicito a la Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Permiso, Presidente.

Pregunto a las señoras y señoras Diputadas (sic), si están de acuerdo con la solicitud formulada por la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, en el sentido de que su propuesta se someta a votación en forma económica de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Si es de aprobarse favor de expresar su voto levantando la mano en señal de aprobación.

¿Los que estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados: [Se manifiestan en forma unánime].

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Gracias.

¿Los que estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna de parte de los Legisladores].

¿Los que se abstengan?

[No se registra manifestación alguna de parte de los Legisladores].

Informo al Presidente que se han manifestado a favor los Diputados presentes.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Le solicito, nuevamente, sirva someter a consideración de la Diputación Permanente la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Continuando con la votación, pregunto a los señores Legisladores y señoras Legisladoras si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada favor de expresarlo de la manera acostumbrada.

¿Los que estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados: [Se manifiestan en forma unánime].

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Gracias.

¿Los que estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna de parte de los Legisladores].

¿Los que se abstengan?

[No se registra manifestación alguna de parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que ocho Legisladores están a favor del contenido de la iniciativa presentada.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Gracias.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos, tanto en lo general como en lo particular.

10.3.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Finalmente, tiene el uso de la palabra el Diputado Pedro Torres.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: Muchas gracias, Presidente.

Los suscritos, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado e integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 de la Constitución Política del Estado; así como los artículos 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos a esta Soberanía a presentar iniciativa con carácter de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, a fin de que, en beneficio de la economía familiar chihuahuense, frene el aumento que se tiene planeado aplicar a la cuota del servicio de agua potable y alcantarillado, y mantenga las tarifas que se manejaron durante el ejercicio fiscal 2016.

Lo anterior, con sustento en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La situación actual del país es preocupante. El inicio de esta anualidad sorprendió a todos

los mexicanos con incrementos sustanciales, primeramente, a la gasolina, el gas doméstico, además del inminente aumento al transporte público, a las tortillas y la cauda de incrementos que se deriven de los aumentos antes señalados, y ahora en el tema que nos ocupa, el servicio de agua potable y alcantarillado.

Es de vital importancia, remarcar el daño que este aumento al servicio de agua potable perpetraría en la economía de las familias chihuahuenses, aun y cuando en Ciudad Juárez, el agua se suministra mediante la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, el costo actual por un consumo promedio es de \$250.00 pesos mensuales, lo que representa un aproximado del diez por ciento del salario que percibe la mayoría de los 400 mil trabajadores formales que existen en Ciudad Juárez. Y las comunidades donde se proporciona el vital líquido por parte de la Junta Central, son las comunidades más atrasadas y con... económicamente en el Estado.

Además de las graves consecuencias sociales y económicas, es pertinente observar lo que el máximo ordenamiento jurídico de nuestro país refiere al respecto.

En el artículo cuarto constitucional, sexto párrafo, el cual fue adicionado el ocho de febrero del año dos mil doce, se señala que: *Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.*

Elevando de esta manera, el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, al rango de Derecho

Humano y, por tanto, adquiriendo las características de inalienabilidad e indivisibilidad.

Si bien se puede entender que así como es un derecho, el pago por este servicio genera costos de operación para el estado al suministrarlo, éstos deben ser de una forma equitativa pero, sobre todo, se debe observar que no violente de forma rapaz la economía de las familias más necesitadas, aumento en los costos por el servicio sólo significa el aumento del hambre para aquellos que menos tienen. No se puede renunciar a comida o medicamentos por un vaso de agua. No podemos renunciar a nuestro derecho al agua por los malos manejos de recursos públicos que a través de las últimas administraciones se han llevado a cabo y que no se emprendieron programas a largo plazo para asegurar el suministro de agua potable para la ciudadanía, se debe garantizar que los costos correspondan a la realidad de la situación económica de las familias y no sangrarlas mediante aumentos de un servicio del cual no se puede prescindir y que llega de forma contundente y en un porcentaje tan elevado.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo establecido por el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a la... a consideración de esta Diputación Permanente el siguiente proyecto de

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua hace un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, a fin de que en beneficio de la economía familiar chihuahuense frene el aumento que se tiene planeado aplicar a la cuota del servicio de agua potable y mantenga las tarifas que se manejaron durante el ejercicio fiscal 2016.

TRANSITORIOS:

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la

Secretaría a efectos que elabore la minuta de acuerdo en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes para los efectos a que haya lugar.

Dado en la Sala Morelos del Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los doce días de mes de enero del año dos mil diecisiete.

Los integrantes de la bancada de MORENA: Pedro Torres Estrada y Leticia Ortega Máynez.

Muchas gracias.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Se turna a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Especial del Agua.

Las iniciativas antes leídas se re... se remiten a la Secretaría para su trámite.

11.

ASUNTOS GENERALES

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Para continuar con el desahogo del Orden del Día, les informo que comunicó a esta Presidencia, con la debida oportunidad, su interés en participar en el punto de Asuntos Generales la Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, integrante del Grupo parta... Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Sáenz.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez.- P.R.I.: Gracias.

Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes.

Bien, el posicionamiento que vamos a hacer

el día de hoy es en relación a las diversas manifestaciones y las posturas que hemos tomado como clase política ante el incremento de... del precio de la gasolina.

Quiero compartirles que, como ustedes, hace muchos años inicié en la política con la firme convicción de crear condiciones mejores para nuestros ciudadanos y, sobre todo, para nuestras comunidades, las más cercanas.

Con un grupo de mujeres que carecían, o que no provenían de ninguna familia política y que no tenían también ningún abolengo social. Ellas, como el 99% de los mexicanos, creían que ser político era algo muy malo, que parecía ser como una especie de secta satánica en la que te atrapaba y que de repente ya se te olvidaba y te hacías inmune a las necesidades sociales, a las... al sentir verdadero del pueblo.

¿Por qué? Porque si pudiéramos recrear nuestra realidad con una película como lo hizo hace décadas la llamada Mecánica Nacional, el día de hoy tendríamos una película que se llamaría *odio nacional*. Y veríamos escenas de un pueblo vulnerado a merced de las condiciones internacionales y a merced de una incipiente microeconomía; ciudadanos que han perdido toda credibilidad en su política y en sus políticos, instituciones desmoralizadas y desesperanzadas; un pueblo que se convierte en observador y parte de las negociaciones de nosotros, los grupos de poder; ciudadanos que se sienten agredidos porque no creen que las decisiones que tomamos sean las correctas y porque a la me... menor o mayor oportunidad nosotros, la clase política, sacamos nuestro arsenal de incongruencias.

¿Por qué? Porque lo que hoy votamos a favor, quizás mañana lo descalifiquemos, porque hoy no proceden los amparos y mañana sí, porque hoy es buena o mala la liberación de la gasolina. Es mala la liberación, pero sí un incremento a otras erogaciones de los chihuahuenses como el incremento total y real en la revalidación vehicular

y el servicio de agua potable.

Palabras y discursos y posturas que en los oídos de los ciudadanos se convierten en un eterno bla, bla, bla.

Y, compañeros, eso cansa. Cansa porque no le logramos dar respuestas a la gente del por qué las oportunidades se restringen, por qué los beneficios se eliminan y por qué los precios se incrementan.

Y por eso y muchas cosas más se entiende porque la gente no cree en sus gobiernos y llamamos gobiernos a todo en conjunto, no en una clase política o partidista en específica, sino todos los que somos parte de ella en cualquier posición.

Se entiende que nuestros líderes y representantes manifiesten y manifiesten sus posturas y se entiende, y reconozco las acciones de mis compañeros Legisladores en torno a todas las posibilidades para disminuir este impacto o hacer acciones concretas para la solu... para esta problemática.

Se entiende y respeto la postura de mi partido al defender la situación real y económica que se tiene en el país, pero también entendemos las aportaciones de analistas y económicos, las críticas de los medios de comunicación, porque creemos que todos, absolutamente todos, buscamos lo mejor para México.

Sabemos que ninguno de nosotros utilizaría esto de manera mediática en beneficio de un proyecto personal o empresa.

Lo que no es entendible es nuestra falta de visibilidad social y política, aquel efecto que el Doctor mi... Juan Miguel Zunzunegui llama en su libro Los Mitos que nos dieron trauma, el llamado trauma de masiosare, esa repetitiva e histórica confrontación de mexicanos por mexicanos, criollos contra mestizos, mestizos contra indígenas, insurgentes contra realistas, iturbidistas contra insurgentes, yorkinos contra escoceses, rojos contra mochos, izquierda contra

derecha.

El autor dice, lo más triste es que masiosare es extraño, pero no es enemigo y ha estado eternamente entre nosotros. El principal y más terrible el enemigo... el más terrible enemigo que ha tenido el mexicano, que siempre ha estado, es el mexicano de al lado dispuesto a despedazarlo sólo por pensar distinto.

No es entendible llamar a este Recinto la casa del pueblo y gritar sin recato ni respeto.

No es entendible protestar por los daños económicos y generar daños millonarios a las empresas que nos dan sustento.

Por eso, no podemos estar a favor de la perpetuación de esta condición, del agravio de los mexicanos por los mexicanos, de las promociones y descalificaciones profesionales y personales de aquellos que ante determinada propuesta piensan y actúan diferente.

Mi posicionamiento, compañeros, es un atento llamado al respeto entre nosotros como clase política, a no demeritar o inhibir la manifestación de propuestas de manera coherente, lógica y pacífica ya sea de manera indirecta o indirecta (sic) y que verdaderamente no seamos nosotros los promotores de acciones delictivas y enfrentamientos entre los chihuahuenses.

Seamos coherentes con esta facultad que se nos ha conferido para legislar, pero sobre todo no ofrezcamos lo que no podamos dar mañana o, más triste, lo que no tenemos, pues nuestras facultades también están delimitadas.

Convirtamos estos momentos en momen... en un ejemplo de unidad genuina y no en uno más de oportunismo y revanchismo político.

Hagamos lo que nos corresponde a cada uno por las atribuciones que se nos han conferido.

Es cuanto, Diputado.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Me informa la Diputada Fuentes que quiere hacer el uso de la palabra en Asuntos Generales.

Diputada, claro que sí, con mucho gusto.

Nada más por respeto a la Mesa Directiva, le informo que hay un protocolo para in... avisarle a la Mesa Directiva y que pueda estar enlistado su... su tema en... en la aprobación del Orden del Día.

Le pregunto a mis compañeros si están de acuerdo en que le demos el uso de la palabra.

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Adelante.

Claro que sí.

11.1.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.: Adelante, Diputada.

Adelante.

- La C. Dip. Adriana Fuentes Téllez.- P.R.I.: Bueno, pues, a ver, es un comentario rápido.

Hemos estado escuchando, hemos leído, ya sea en los periódicos, hemos leído en los medios electrónicos, hemos escuchado a la ciudadanía y me estoy a... refiriendo a todo Chihuahua.

No sólo Chihuahua capital y Ciudad Juárez, en donde existen muchas quejas ahorita sobre el aumento en tarifas del transporte.

Quiero decirles y comentarles, espero que la ciudadanía se dé cuenta que vamos a hacer un oficio que le vamos a... a enviar al Director de Transporte.

¿Por qué? Porque hicieron este aumento sin ni siquiera tener la autorización de haberlo hecho.

Entonces, yo creo que no se vale tampoco lo que están haciendo y con muchísimo gusto enviaremos este oficio al director y ya cuando él tenga la aprobación del Consejo otra cosa será.

Sabemos que lo anunció, que lo dijo, sin embargo no está autorizado el aumento al transporte.

Muchas gracias.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Esta Presidencia recibe los asuntos planteados y solicita a las Secretarías les otorguen el trámite correspondiente y permanezcan atentas a su semi... a su seguimiento, informando en su oportunidad a esta Presidencia.

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez

Vicepresidentes:

Dip. Jesús Alberto Valenciano García.

Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.

Secretarios:

Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Dip. Jesús Villarreal Macías.

Prosecretarios:

Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.

Dip. Héctor Vega Nevárez.

Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.

Dip. Pedro Torres Estrada.

12.

CITACIÓN PRÓXIMA SESIÓN

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se cita para la próxima que se celebrará el jueves diecinueve de enero del presente año, a las once horas, en la Sala Morelos de este Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la Sesión de la Diputación Permanente.

13.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García, Primer Vicepresidente.- P.A.N.:** Siendo las doce con doce del día doce de enero del año dos mil diecisiete, se levanta la Sesión.

Muchas gracias, señoras y señores Legisladores.

[Hace sonar la campana].